



Consideran que no es 'impuesto saludable'

Pide IP frenar IEPS a refrescos

Dice Gobierno que gravar bebidas reducirá consumo y daños a la salud

MARTHA MARTÍNEZ

Cámaras empresariales pidieron ayer a los diputados frenar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas.

Argumentaron que no es un "impuesto saludable" y dañará a "tienditas en el País".

Durante una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, los líderes empresariales confrontaron la visión gubernamental que busca incrementar el IEPS en el Paquete Económico 2026, con la intención de reducir en 7 por ciento el consumo de refrescos y recaudar 41 mil millones de pesos.

"No se trata de incrementar el costo, sino reducir el consumo", dijo hace unas semanas el subsecretario de Salud, Eduardo Clark.

El Secretario de Salud, David Kershenobich, ha planteado que una parte de los recursos que se recauden servirán para estrategias de promoción de vida saludable y de detección temprana de daño renal, entre otras políticas públicas.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha insistido en que el consumo de refresco es dañino para la salud. Pero líderes empresariales rechazaron eso y dijeron que gravar más a los refrescos provocará afectaciones al consumo popular y el cierre de pequeños negocios, además de que incentivarán la informalidad.

Andrés Massieu, de la

IP RECLAMA...



■ Estamos apoyando la economía.

Las empresas no van a cerrar, pero se van a ir a la economía informal".

Vicente Gutiérrez,
Canaco CDMX

...GOBIERNO JUSTIFICA



■ Invertiremos cada peso en salud, tenemos una serie de medidas saludables que vamos a estar implementado en los meses siguientes".

David Kershenobich,
Secretario de Salud

Asociación Mexicana de Bebidas, consideró que el IEPS a bebidas azucaradas no es un impuesto saludable ni efectivo porque en las últimas tres décadas el consumo se ha mantenido estable, mientras que los índices de obesidad han crecido exponencialmente en el mismo periodo.

"Es poco racional concentrar la carga fiscal en un producto que aporta alrededor del 5 por ciento de las calorías promedio que consumen los mexicanos, dejando de lado el 95 por ciento que provienen de otras fuentes de energía", señaló.

Patricio Caso, de Concamin, quien dijo hablar en representación de Coca-Cola, reprochó la intención de incrementar el IEPS a bebidas con edulcorantes no calóricos, por encima de bebidas calóricas.

"Esto representa para las calóricas un aumento de 1.43 pesos, mientras que para las no calóricas el aumento es completo, es de cero a tres pesos", criticó.

Vicente Gutiérrez, de Canaco CDMX, estimó que el incremento a bebidas azucaradas afectará a más de un millón de tienditas en el País, que representan dos millones de empleos.

"Estamos apoyando la economía. Las empresas no van a cerrar, pero se van a ir a la economía informal", anticipó.

Por otra parte, Gastón Zambrano, representante del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera, reclamó por el IEPS a los cigarrillos. Dijo que el 70 por ciento del precio al consumidor de los cigarrillos son impuestos, por lo que, según su opinión, un nuevo aumento ampliará la brecha entre el costo de un cigarrillo legal y uno ilegal.

"Sin duda esto incrementaría el mercado ilícito de cigarrillos, que hoy está bajo el control del crimen organizado. Si este aumento de impuestos se vota a favor, el líder del mercado de los cigarrillos será el crimen organizado", indicó.



Reciben diputados a representantes empresariales

Señala IP impactos por aumento a IEPS

Questionan las medidas recaudatorias para 2026

MARTHA MARTÍNEZ

Cámaras empresariales, asociaciones y cooperativas rechazaron ayer las medidas propuestas por el Gobierno federal para aumentar los ingresos en 2026, entre ellas incrementar el IEPS a bebidas azucaradas, tabaco, juegos y sorteos y videojuegos.

Durante una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, advirtieron que el paquete económico en materia de ingresos incentivaría la informalidad y mercados negros –hoy controlados por el crimen organizado–, afectaría el consumo popular, provocaría el cierre de pequeños negocios y difícilmente combatiría problemas de salud, como obesidad y diabetes.

Gastón Zambrano, representante del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera, señaló que hoy 70 por ciento del precio de los cigarros al consumidor son impuestos, por lo que de una cajetilla de 20 cigarros, 14 son impuestos.

“El costo de una cajetilla ilegal equivale, más o menos,

20 cigarros, 14 son impuestos.

“El costo de una cajetilla ilegal equivale, más o menos, a 20 pesos; si este paquete se aprueba como está, la cajetilla de cigarros costará más de 100 pesos el siguiente año... Sin duda esto incrementaría el mercado ilícito de cigarros, que hoy está bajo el control del crimen organizado”, advirtió.

Andrés Massieu, de la Asociación Mexicana de Bebidas, aseguró que el IEPS a bebidas azucaradas no es un impuesto saludable ni efectivo, porque en las últimas tres décadas, el consumo de bebidas se ha mantenido estable, mientras que en el mismo periodo, los índices de sobrepesos y obesidad han venido creciendo exponencialmente.

Calificó como poco racional concentrar la carga fiscal en un producto que aporta alrededor de 5 por ciento de las calorías promedio que consumen los mexicanos, dejando de lado el 95 por ciento que provienen de otras fuentes de energía.

Cuahtémoc Rivera, de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, reprochó que sea Morena quien proponga un incremento al IEPS, cuando en el Gobierno de Peña Nieto, fueron sus aliados cuando se opusieron a este impuesto, del que ni el



priista ni el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador rindieron cuentas sobre cómo lo gastaron.

Pierre Claude Blaise, de la Asociación Mexicana de Ventas Online, advirtió que la medida de ampliar los esquemas de retención de IVA y de ISR a operaciones realizadas en plataformas digitales sería devastadora para las Pymes.

“Aplicando tazas de 2.5 por ciento y 4 por ciento sobre los ingresos brutos a personas físicas y morales, esta medida sería devastadora para las Pymes, que operan con márgenes apenas de 5 a 8 por ciento en la práctica. Una retención del 4 por ciento significa absorber el 50 u 80 por ciento de sus utilidades, generando una crisis de liquidez, poniendo en riesgo su supervivencia”, dijo.

Fabiola Peña de la Asociación Latinoamericana de Internet, que integra a Google, Meta, Amazon, Mercado Li-

bre, TikTok, entre otras, pidió que el artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación sea retirado, porque de permanecer, otorgaría a la autoridad fiscal y a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones acceso directo, permanente y en tiempo real a todas las operaciones de las plataformas digitales.

Alfonso Pérez Lizaur, presidente de la Asociación de Permisarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, A.C., dijo que elevar el IEPS para juegos y sorteos de 30 a 50 por ciento abre el riesgo de traslado a la informalidad de un sector que genera ingresos formales por 42 mil 200 millones de pesos.

“Este sector de contribuyentes estima que la iniciativa del Ejecutivo federal presenta riesgos graves para el desarrollo de la actividad, vulnerando no sólo su desarrollo, sino agravando la migración hacia el sector informal”, dijo.



Advierten daño

Efectos de aumentar el IEPS a bebidas azucaradas, tabaco, juegos y sorteos y videojuegos, según empresarios:

- Incentivaría informalidad y mercados negros.
- Llegaría a 50% el mercado ilícito de cigarros.
- Aumentaría el control del crimen organizado.
- Afectaría el consumo popular.
- Provocaría el cierre de pequeños negocios.
- No combatiría problemas de salud, como obesidad y diabetes.



■ La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados recibió a representantes de Cámaras empresariales, asociaciones y cooperativas.